



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, 17 de abril del 2026.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 080 - 2026 /D-UGEL N.º 13-YAUYOS/AGP.**

Señor (a) : .....  
Director (a) de la IE .....

**ASUNTO** : Recomendaciones técnicas para el manejo adecuado de productos alimentarios del PAE para las IIEE beneficiarias.

**REF.** : **OFICIO MÚLTIPLE N°00015-2026-MIDIS/ PAE-UTLPR**  
-----

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que, en el marco de la prestación del servicio alimentario escolar, se ha recibido el documento emitido por el Programa de Alimentación Escolar, mediante el cual se brindan **recomendaciones técnicas para el adecuado almacenamiento, preparación y manejo de productos lácteos**, especialmente de la leche reconstituida.

Entre las principales recomendaciones a considerar, se destacan:

- Mantener condiciones adecuadas de almacenamiento, evitando exposición al calor y cambios bruscos de temperatura.
- Asegurar ambientes limpios, secos y ventilados para prevenir el deterioro de los productos.
- Respetar los niveles adecuados de apilamiento de los productos (máximo 15 filas en el caso de leche evaporada).
- Ubicar los alimentos sobre tarimas o estantes, evitando contacto directo con el piso o paredes.

Se exhorta a los directivos y docentes a **supervisar el cumplimiento de estas disposiciones**, promoviendo prácticas seguras en la manipulación de alimentos y fortaleciendo la gestión del servicio alimentario en sus instituciones educativas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Orlando Mamami Rodriguez  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL N.º 13 – Yauyos

QMR/DPSIII  
QMR/JAGP  
AAC/EEI-PRONOEI  
c.c. Archivo



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»Firmado digitalmente por GANCIO ARELLANO Luis Adolfo FAU  
20614761459 hard  
Cargo: Jefe(A)  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.03.2026 12:06:49 -05:00

Santa Maria, 27 de Marzo del 2026

**OFICIO MULTIPLE N° 000015-2026-MIDIS/PAE-UTLPR**

Señores

:

**CELEDONIO ALEMAN CRUZ**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL n° 09 - HUAURA

RECIBIDO  
UGEL N°13 YAUYOS  
31.03.2026**ROXANA CAMÁN VIGO**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 10 - HUARAL

N°DOC.: N°EXP.:  
7351437 4244167**ANTONIO PEDRO TORIBIO SOTO**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 11 – CAJATAMBO

**EDWARD MARCOS LA ROSA DÍAZ**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 12 - CANTA

**MARÍA LUISA SARAVIA ANTON**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

**DELSY REYES JIMÉNEZ**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 14 – OYÓN

**ABAD PABLO RAMOS ROMERO**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 15 - HUAROCHIRI

**MARÍA ELENA PACHECO ROMERO**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 16 - BARRANCA

Asunto

:

Recomendaciones para el almacenamiento adecuado de productos lácteos en los almacenes de las IIEE – Leche reconstituida.

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, remitir recomendaciones técnicas relacionadas con el adecuado almacenamiento, preparación y manejo de productos lácteos, en especial de la leche reconstituida, con la finalidad de garantizar la inocuidad y calidad del servicio alimentario escolar.

En ese sentido, por su intermedio solicitamos comunicar a los Comité de Alimentación Escolar (en adelante CAE) de las IIEE usuarias del PAE, la importancia de cumplir con las siguientes disposiciones:

**1. Condiciones de almacenamiento de productos lácteos:**

- ✓ Almacenar los productos lácteos en condiciones adecuadas, evitando su exposición a fuentes de calor o cambios bruscos de temperatura que puedan afectar su calidad.
- ✓ Mantener los ambientes de almacenamiento secos, ventilados y libres de humedad, a fin de prevenir el deterioro del producto.
- ✓ El apilamiento de leche evaporada no debe exceder las 15 filas (o cajas de altura) por razones de seguridad estructural, facilitar la ventilación y para proteger la integridad del producto.
- ✓ Ubicar los productos sobre tarimas, estantes u otros, evitando el contacto directo con el piso y paredes.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>  
CVD: 0165 1490 6421 0D2





## 2. Manejo adecuado de la leche reconstituida:

- ✓ Debe consumirse de manera inmediata una vez preparada, evitando su almacenamiento por periodos prolongados.
- ✓ No se debe guardar ni reutilizar la leche reconstituida sobrante, debido al alto riesgo de contaminación y proliferación de microorganismos.
- ✓ Evitar mantener la leche reconstituida a temperatura ambiente por tiempos prolongados, ya que ello favorece su rápida descomposición.
- ✓ Utilizar recipientes y utensilios debidamente lavados y desinfectados para su preparación y servido.
- ✓ Mantener el alimento protegido de agentes contaminantes como polvo, insectos o manipulación directa inadecuada.

## 3. Higiene y manipulación:

- ✓ Garantizar que el personal encargado cumpla estrictamente con prácticas adecuadas de higiene durante la preparación y manipulación de los productos lácteos.

\*Si al abrir el producto nota algo extraño en su apariencia, no lo consuma. Infórmelo de inmediato a su Analista de Gestión Local o contáctenos en Aló PAE: **927280757** / vigilancia PAE LIMA PROVINCIAS: **979458539**.

**El cumplimiento de las presentes recomendaciones permitirá reducir riesgos sanitarios y asegurar que los alimentos proporcionados a los usuarios sean seguros y aptos para el consumo, contribuyendo así a una adecuada prestación del servicio alimentario escolar.**

Agradeciendo de antemano la atención al presente y su gran compromiso por salvaguardar la salud integral de los escolares de la región, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma digitalmente

LUIS ADOLFO CANCIO ARELLANO  
Jefe  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

LCA/cae:  
cc.:

